

EDICTO

Nº Edicto: 519

Carátula: D ANNA JULIO ARGENTINO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-211-C2018

1ª Ins.:F-2CH-211-C31-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/08/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto: La Dra. Natalia Costanzo, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31 de Choele Choel, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Guadalupe Noemí García, cita y emplaza en autos: "D'ANNA, Julio Argentino S/ Sucesion Ab Intestato", expte. F-2CH-211-C31-18, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Julio Argentino D'ANNA, D.N.I. 1.596.313 para que dentro del plazo de treinta días hagan valer sus derechos en autos.- Publíquese por un (1) día Choele Choel, 29 de agosto de 2018.-